



Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ESPECIALIDAD EN
PRODUCCIÓN OVINA

Promoción 2018-2019

Programa en PNPC “Competencia Internacional”



Objetivo del Programa

Formar especialistas en producción ovina dedicados al asesoramiento y promoción de la ovinocultura, mediante la profundización y actualización del conocimiento en las diferentes disciplinas que implica la actividad ovina, su adaptación y aplicación a los sistemas de producción predominantes en el país y en el mundo, con una visión holística, crítica y emprendedora.

Perfil de ingreso. La especialidad en Producción Ovina está dirigida a Médicos Veterinarios Zootecnistas (MVZ), Médico Veterinario (MV), Ingenieros Agrónomos Zootecnistas (IAZ) y profesionistas afines a la producción ovina.

Los aspirantes a ingresar al programa deberán contar con el siguiente perfil académico:

- Demostrar que sus actividades profesionales correspondan al campo de la ovinocultura
- Demostrar capacidad analítica, reflexiva, crítica, argumentativa y empatía para desarrollar trabajo en equipo interdisciplinario y multidisciplinario
- Ser un profesionista con actitud de cambio, abierto y con iniciativa para emprender proyectos
- Demostrar actitud propositiva y colaborativa con su entorno social en armonía con el ambiente, respeto a los animales; en apego a la normatividad vigente
- Contar con la habilidad de lectura y comprensión de textos técnicos en inglés
- Demostrar competencias básicas en el manejo de las TIC's
- Dedicarse al programa de tiempo completo

Perfil del egresado. El egresado de la especialidad en Producción Ovina contará con conocimientos y habilidades que le permitirán identificar y resolver los problemas de la ovinocultura en su conjunto, constituyéndose en un agente de innovación y cambio.

Plan de Estudios

Primer periodo lectivo	Segundo periodo lectivo
<ol style="list-style-type: none">1. Etología y bienestar ovino2. Agro-ecosistemas en producción ovina3. Eficiencia reproductiva4. Mejora genética5. Nutrición y alimentación6. Optativa A7. Asistencia técnica planificada8. Proyecto terminal I	<ol style="list-style-type: none">1. Proyectos agropecuarios2. Sanidad del rebaño3. Tecnología de la carne4. Optativa B5. Estancia profesional6. Proyecto terminal II
Optativas <ol style="list-style-type: none">1. Mercadotecnia agropecuaria2. Procesos de trazabilidad3. Producción y conservación de forrajes4. Tecnología de la lana5. Tecnología de la leche	

REQUISITOS DE INGRESO

- A. Llenar solicitud de preinscripción debidamente llenada. Solicitarla a la Coordinación de Programa de la Especialidad en Producción Ovina de la FMVZ
- B. Entregar a la coordinación del programa los siguientes documentos en original y dos copias:
 - a) Acta de nacimiento (Copia certificada, con fecha de expedición no mayor de 6 meses)
 - b) CURP o pasaporte en caso aspirantes extranjeros
 - c) Título de licenciatura o acta de examen profesional
 - d) Certificado de licenciatura o documento oficial que avale la tira de materias de su plan de estudios curricular con un promedio general igual o mayor a 7.0 o equivalente en escala de 0 a 10
 - e) Constancia de lectura de comprensión de textos en el idioma inglés emitidos por centros de idiomas de instituciones oficiales, públicas o privadas, nacionales o internacionales. Para extranjeros no hispanohablantes se requiere además constancia de comprensión del idioma español, emitido por instancias nacionales o internacionales, con una calificación mínima aprobatoria de 7.0 (escala 0 a 10) o su equivalente. Ambas avaladas por la Facultad de Lenguas de la UAEM, según su tabla de equivalencia”.*
 - f) Aplicar al EXANI III del CENEVAL o EXADEP**
 - g) Currículum vitae con copia de documentos probatorios
 - h) Carta de exposición de motivos
 - i) Cuatro fotografías tamaño infantil blanco y negro
 - j) Dos cartas de recomendación académicas
- C. Firmar carta compromiso de dedicación de tiempo completo al programa
- D. Realizar entrevista con el comité de selección de la especialidad ***
- E. Presentar el examen de conocimientos generales de la ovinocultura****
- F. Carta de aceptación expedida por el Comité Académico de la EPO
- G. Realizar pago de los derechos

*. Fecha programada por la Facultad de Lenguas-UAEM. 24 de mayo 2018 a las 11:00 AM. Previo pago de derechos (costo \$300.00 Trescientos pesos 00/MN).

** . Fecha programada para aplicar en la FMVZ-UAEM, 22 de mayo 2018, previo registro en línea y pago de derechos (costo \$750.00 setecientos cincuenta pesos 00/MN).

***. La entrevista se realiza de manera presencial. Para aspirantes que lo deseen o se encuentren fuera de México, se puede realizar por videoconferencia, previa solicitud a la coordinación del programa.

****. El examen de conocimientos de la ovinocultura se aplica de manera presencial o por videoconferencia, previa solicitud a la coordinación del programa.

Nota: Para aspirantes extranjeros deberán además cumplir con los requisitos determinados por el Reglamento de Estudios Avanzados de la UAEM.

Calendario de Actividades para el ingreso 2018-2019

No	Actividad	Fecha y hora
1	Registro de aspirantes	A partir de la publicación de la presente, hasta el 8 de junio 2018
2.	Aplicar al EXANI III	22 de mayo de 2018 Pago de derechos en la FMVZ Registro en línea a partir del 17 de abril Preguntar en la coordinación del programa por el link
3	Entrevista	23 de mayo de 2018. 10:00 AM
4	Examen de conocimiento de la ovinocultura	24 de mayo de 2018, 9:00 AM
5	Examen de Inglés	Facultad de Lenguas de la UAEM 24 de mayo a las 16:00
6	Recepción de documentos y preinscripción	A partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 8 de junio de 2018. Se reciben en la Coordinación del programa (FMVZ-UAEM)
5	Publicación de resultados	15 de junio de 2018
6	Período de inscripciones	Del 2 al 6 de julio de 2018
7	Inicio de semestre	6 de agosto de 2018

Costos:

Preinscripción: 800.00 (ochocientos pesos 00/100)

Inscripción: 4,200.00 (cuatro mil doscientos pesos 00/100)

Costos sujetos a cambio sin previo aviso

INFORMES

Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

M. en C. Félix Salazar García. ceafmvz@gmail.com ; fsg@uaemex.mx

Coordinación de la Especialidad en Producción Ovina

Dr. José Luis Bórquez Gastélum e-mail epo.uaem.2018@gmail.com

jlborquezg@uaemex.mx

Tels. (722) 296-55-42, 180-6194, Ext. 105, 107 Fax 106

El Cerrillo Piedras Blancas C.P. 50090. Toluca, México. Edificio "E" de Posgrado, Campus el Cerrillo UAEM

<http://veterinaria.uaemex.mx/contenido.php?id=57&tema=ESPECIALIDAD>

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Presentar los siguientes documentos ante la coordinación de estudios avanzados de la FMVZ para gestionar ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados la Equivalencia-Revalidación de estudios para ingreso a los estudios avanzados.

Para el trámite 1. Carta de opinión sobre la Correspondencia del Sistema Educativo Mexicano con el Sistema Educativo del país donde realizó sus estudios. Se requiere:

- a. Pasaporte (si es el caso, con traducción simple al español)
- b. Certificado de estudios (si es el caso, con traducción simple al español)
- c. Título o acta de examen profesional (si es el caso, con traducción simple)

Para el trámite 2. Suficiencia académica del aspirante. Se requiere:

- a) Presentar la Evaluación del conocimiento tipo superior
 1. EXANI III o EXADEP
 2. Examen específico de ingreso (Conocimientos de la ovinocultura)
- b) Equivalencia de al menos el 75% de los estudios realizados por el aspirante con programas de estudios ofertados en la UAEM. Para este proceso se requiere todos los programas de las materias cursadas (obligatorias y optativas) del plan de estudios de licenciatura o equivalente que incluya contenidos, horas teóricas, horas prácticas y créditos (firmado y sellado por la autoridad académica); y/o con el respectivo apostille

Para el trámite 3. Dictamen de Equivalencia - Revalidación de estudios; se requiere:

- a. Pasaporte (si es el caso, con traducción simple al español)
- b. Certificado de estudios de licenciatura
- c. Título o acta de examen profesional de licenciatura (si es el caso con traducción simple al español)
- d. Opinión sobre correspondencia del sistema educativo mexicano con el sistema educativo del país donde realizó los estudios el aspirante
- e. Acta de los H.H. Consejos Académico y de Gobierno donde se aprueba la suficiencia académica del aspirante anexando en copia simple la equivalencia y resultado oficial de la evaluación de conocimientos